

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 17 de Noviembre de 2025

Ref.:Expediente N°: 24731/425-2025
N° de Pedido: 19300

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	RESMA DE PAPEL OFICIO X 75 GRS X UNIDAD		20
2	LIQUIDO CORRECTOR X UNIDAD	CINTA CORRECTORA DE 5 MM X 6 MTS.	3
3	LAPICERA AZUL X UNIDAD	BIC	10
4	LAPICERA ROJA X UNIDAD	BIC	3
5	FELPON AL AGUA	COLOR ROJO	1
6	BANDEJA PORTAPAPELES DE ACRÍLICO OFICIO X UNIDAD		2
7	SEÑALADOR BANDERITA COLOR		4
8	RESALTADOR FLUO AMARILLO X UNIDAD	FABEL CASTELL	5
9	RESALTADOR FLUO NARANJA X UNIDAD	FABEL CASTELL	5
10	RESALTADOR FLUO VERDE X UNIDAD	FABEL CASTELL	5
11	LIBRO DE RECIBO	200 HOJAS	1
12	PAQUETE DE FOLIOS X 10 UNIDADES TAMAÑO OFICIO		2
13	TINTA PARA SELLO	COLOR AZUL	2

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **26/11/2025** a las **14:30 hs.**, por el agente Ivana Soledad Iglesias, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-